ACTUACION NOTARIAL

BAA04851421

MARTIN I. ETCHEGARAY FOLIO 1

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

ETCHEGARAY - R.22 L. DE ZAMORA FOLIO Nº 1 ESCRIBANIA

María Paula Etchegaray NOTARIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: "BIELVA S.A."----------

ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS NOVENTA.- En la Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a los un día del mes de septiembre de dos mil cinco, ante mí, **MARTIN IGNACIO ETCHEGARAY**, escribano autorizante, adscripto a cargo del registro número 22 de este Partido, **COMPARECEN** las personas que se identifican y han suministrado sus datos personales como se indica a continuación: Andrés **MORENO**, argentino, nacido el 30 de julio de 1971, divorciado en primeras nupcias de María Laura Abal, Documento Nacional de Identidad número 22.347.695 CUIL. 20-22347695-4 domiciliado en Monseñor Schell número 1.772 Banfield; Gabriela Analía **PALUDI**, argentina, nacida el 3 de junio de 1980, Documento Nacional de Identidad número 28.176.936, CUIL. 27-28176936-2, soltera, hija de Enrique Alfredo Paludi y de Beatriz Haydee Trigo, domiciliada en Sixto Fernández número 247, Departamento 5, Lomas de Zamora; Hilario Mario **WEBER**, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1955, casado en primeras nupcias con Elsa Beatriz Batalla, Documento Nacional de Identidad número 11.966.544, CUIT. 20-11966544-3, domiciliado en Acevedo número 1.341 Banfield.- **CONSIDERO** a los comparecientes capaces para este otorgamiento.- **DOY FE** de conocimiento en los términos del artículo 1001 del Código Civil por haberlos individualizado.- **INTERVIENEN**: por si y **EXPRESAN**: **PRIMERO**: Que han resuelto constituir una **SOCIEDAD ANONIMA**, la que se regirá por el estatuto que en este acto adoptan y redactan de acuerdo a los siguientes artículos: **ARTICULO PRIMERO**: La sociedad se denomina **"BIELVA S.A."** y tiene domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Puede instalar por resolución del directorio sucursales o agencias en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero.- **ARTICULO**

Scanned with CamScanner

BAA04851421

SEGUNDO: Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- **ARTICULO TERCERO:** Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: **COMERCIALES:** a) Explotación de estaciones de servicio; mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, distribución y transporte de combustible en general, gas, naftas, aceites y lubricantes, comercialización de equipos, maquinarias, artículos destinados a la industria automotriz, sus partes o autopartes, accesorios y repuestos. Compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de automotores. Instalación de talleres de reparación, depósitos, y guarda de automotores. Instalación, alquiler y explotación de estaciones de servicios de automotores para el aprovisionamiento de combustibles en general, gas, naftas, aceites, lubricantes y servicios complementarios. Anexo de servicios varios, como ser explotación de bares, restaurantes, kioscos, compra y venta de comestibles, bebidas y cualquier otro producto de venta al por mayor y menor en mercados y supermercados. b) Cadena de Supermercados, Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. **INDUSTRIALES:** Mediante la producción, fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos destinados a la industria automotriz; maquinarias y elementos destinados a motores a gas comprimido. Explotación de patentes de invención nacionales y extranjeras, diseños y modelos

Scanned with CamScanner

MARTIN I. ETCHEGARAY
NOTARIO
DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO 2
E ZAMORA
ESCRIBANIA
Paula Etchegaray
NOTARIA

industriales.- **FINANCIERAS**: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionan con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.- **ARTICULO CUARTO**: El **CAPITAL SOCIAL** es de **SETENTA MIL PESOS**, representado por **SETENTA MIL acciones** ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un Peso cada una.- **ARTICULO QUINTO**: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la respectiva emisión de acciones, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.- La asamblea podrá determinar las clases de acciones de futuros aumentos de capital en: 1) ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción; 2) ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción; 3) preferidas, nominativas, en la medida en que lo permita la legislación vigente, con las siguientes características: a) dividendo fijo no acumulativo del 5% sobre las utilidades que se abonan con preferencia al dividendo de las acciones ordinarias; b) pueden gozar de una participación adicional, que sumada al dividendo fijo, no exceda al dividendo de las acciones ordinarias; c) tendrán

Scanned with CamScanner

prioridad en la devolución de su valor de integración al liquidarse la sociedad; d) no poseen derecho a voto, salvo en los casos de mora en la percepción de sus dividendos, o de tratarse en la asamblea la transformación, prorroga, fusión o disolución anticipada de la sociedad, de la transferencia del domicilio al extranjero, del cambio fundamental de su objeto y de la reintegración total o parcial del capital, en cuyo caso tendrá derecho a un voto por acción. Asimismo si la asamblea extraordinaria lo decide, podrá emitir acciones ordinarias y preferidas con prima, debiendo ser fija e igual en cada emisión.- **ARTICULO SEXTO:** Todos los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer para suscribir las acciones que se emitan dentro de sus respectivas clases en proporción a sus tenencias, excepto en el caso de que se emitan acciones de una sola clase, previo consentimiento otorgado por la asamblea especial, en cuyo supuesto se considerarán como de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. No se aplicarán las preferencias reglamentadas precedentemente cuando se reunan los siguientes requisitos y a resolución de la asamblea extraordinaria: a) que su consideración se incluya en el orden del día, b) que se trate de acciones a integrarse con aportes en especies y c) que se den en pago de obligaciones preexistentes.- En caso de venta de las acciones los accionistas tendrán derecho de preferencia para la compra.- **ARTICULO SEPTIMO:** Los títulos representativos de acciones y los certificados provinciales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550.- Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1 del decreto 83/86.- **ARTICULO OCTAVO:** La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco

Scanned with CamScanner

titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la asamblea deberá elegir obligatoriamente uno o más directores suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios: La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; presentarse a licitaciones públicas y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir, denunciar o querellar penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al

DE ZAMORA
ESCRIBANIA
NOTARIA
MARTHA I. ETCHEGARAY
FOLIO 3

Vicepresidente, indistintamente.- **ARTICULO NOVENO:** La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550.- Cuando por aumento de capital la sociedad quedase comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, la asamblea deberá elegir anualmente, síndico titular y suplente.- **ARTICULO DECIMO:** Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime.- Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas conforme lo previsto en el artículo 236 de la ley 19.550.- El quórum se rige por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. Las resoluciones en las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, sea en primera o segunda convocatoria, serán tomadas por las dos terceras partes de votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión.- **ARTICULO DECIMO PRIMERO:** El cierre del ejercicio será el 31 DE AGOSTO DE CADA AÑO. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) de capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura; 3) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.- **ARTICULO DECIMO SEGUNDO:** Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Cancelado el pasivo y

Scanned with CamScanner

MARTIN I. ETCHEGARAY
NOTARIO

reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.- Los comparecientes CONTINUAN DICIENDO: 1) Que la suscripción e integración del Capital Social, se realiza en la siguiente proporción: Gabriela Analía **PALUDI**, suscribe VEINTIOCHO MIL acciones e integra SIETE MIL pesos; Andrés **MORENO** suscribe VEINTIOCHO MIL acciones e integra SIETE MIL pesos; **Hilario Mario WEBER**, suscribe CATORCE MIL /entregándolo al directorio, ante mi, quienes reciben de conformidad/ ACCIONES e integra TRES MIL QUINIENTOS pesos.- EN CONSECUENCIA, integran el VEINTICINCO POR CIENTO del capital social, que se hace en dinero efectivo, quedando obligados a integrar el saldo, dentro del plazo de dos (2) años, a partir de la fecha.- **II)** Que designan para integrar el **DIRECTORIO** a: Andrés **MORENO**, como **PRESIDENTE**; a **Hilario Mario WEBER** como **DIRECTOR SUPLENTE**.- III) Que constituyen el **DOMICILIO LEGAL** de la sociedad en Ramón L. Falcón número 2.509, piso 5, departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde también constituyen domicilio especial los miembros del directorio.- V) Que confieren poder especial a favor de Juan Matías **JIMENEZ**, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.396.653, para que pueda realizar todos los trámites necesarios a los fines de la inscripción de la sociedad, contestar observaciones, otorgar escrituras complementarias, de modificación, inclusive a la denominación social, efectuando el depósito y el retiro de los fondos previstos en la artículo 187 de la ley 19.550, gestionar rúbrica de libros, interponer y someter recursos y en general, realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren conducentes para la inscripción de la Inspección General de Justicia. **VI)** Todos los nominados aceptan los cargos discernidos y constituyen domicilios en los indicados en esta escritura. **LEO** a los comparecientes que la otorgan y firman ante mí, doy fe.- (Firmado)

Paula Etchegaray
NOTARIA

Scanned with CamScanner

BAA04851424

Andrés MORENO - Gabriela Analia PALUDI - Hilario Mario WEBER - Ante mi. Hay una firma. Hay un sello Martín I. Etchegaray Notario. CONCUERDA con su matriz que pasó al folio 1764 protocolo del corriente año. Doy fe. Para la sociedad expido como escribano adscrito esta primera copia en cuatro folios de Actuación Notarial numerados correlativamente desde el BAA04851421 al presente que sello y firmo en Banfield a los veinte días del mes de septiembre de dos mil cinco.- Entre líneas: entregando el dere Todo, ante mí, persona recibió de conformidad. Vale.-

MARTIN I. ETCHEGARAY
NOTARIO

La firma y el sello que anteceden se legalizan en el
Valor de legalización N° EAA02105120 que se agrega
Lomas de Zamora, 20 de septiembre de 2005.

COLEGIO DE ESCRIBANOS - DELEGACION LOMAS DE ZAMORA - LEGALIZACION - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NOT. NAYDEE SABINA PODREZ YANIZ
DELEGACION LOMAS DE ZAMORA

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2005 - A#o de homenaje a Antonio Berni

- Hoja

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1760642
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
BIELVA
(antes):
Numero de Tramite: 692452

C.Tram	Descripcion
00291	CONSTITUCION TRAM. PRECALIFICADO

escritura/s 390
Inscripto en este Registro bajo el numero: 15772
del libro: 29 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2005

JORGE MARCELO QUIJADA
COORDINADOR
DEPARTAMENTO REGISTRAL

2 L. DE ZAMORA
OLIO
Nº 5
ESCRIBANIA

ta Paula Etchegaray
NOTARIA

IGJ

Scanned with CamScanner





0139820

Scanned with CamScanner

FAA02105129

Fº

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO 5

LEGALIZACIONES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del notario D ETCHEGARAY MARTIN IGNACIO

obrantes en el Documento Nº BAA 04851424

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

LOMAS DE ZAMORA, 20 de Septiembre de 2005

NOT. HAYDEE MARIA RODREZ YANIZ
DELEGACION LOMAS DE ZAMORA

COLEGIO DE ESCRIBANOS - DELEGACION LOMAS DE ZAMORA - LEGALIZACION - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

a Paula Etchegaray
NOTARIA

FAA02105129

BANFIELD, 31 DE ENERO DE 2025
CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA Y LAS 5
QUE ANTECEDEN SE AUTENTICAN EN EL FOLIO
DE ACTUACIÓN NOTARIAL N° FAA013631115
CONSTE.-

María Paula Etchegaray
NOTARIA

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013631115

CERTIFICO, María Paula **ETCHEGARAY** notaria adscripta del Registro Notarial número veintidós del Partido de Lomas de Zamora, que el documento adjunto que consta de 6 (seis) fojas que lleva mi sello y firma, es copia fiel de su original, que tengo a la vista doy fe.- Lugar y fecha: Banfield, 31 de enero de 2025.-Se trata de: escritura número 390 de fecha 1 de septiembre de 2005, pasada por ante el escribano titular de este registro.- **CONSTE.-**

María Paula Etchegaray

NOTARIA

Scanned with CamScanner

EAA013631115

María Paula Etchegaray

NOTARIA

Scanned with CamScanner

ACTUACION NOTARIAL

BAA014980097

MARTIN I. ETCHEGARAY
NOTARIO

ETCHEGARAY - R22 L. DE ZAMORA
FOLIO Nº 1
ESCRIBANIA

PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, GESTIONES ADMINISTRATIVAS y BANCARIO. BIELVA S.A. a favor de FORD Solange Ivana.----------

María Paula Etchegaray
NOTARIA

ESCRITURA NUMERO: TREINTA Y DOS.- En la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, a los quince días del mes de marzo de dos mil diecinueve, ante mi Martín Ignacio **ETCHEGARAY**, Escribano Autorizante, titular al Registro Notarial número veintidós de este Partido, **COMPARECE** la persona que ha suministrado los datos personales como se indica a continuación: Juan Manuel **MORENO SEMERENA**, argentino, nacido el 7 de septiembre de 1998, soltero, hijo de Juan Pablo Moreno y de Verónica Noemí Semerena, Documento Nacional de Identidad número 41.435.358, Cuil. 20-41435358-5, domiciliado en Tucumán número 1810, Banfield.- **CONSIDERO** al compareciente hábil para este otorgamiento.- **INTERVIENE** en nombre y representación y en carácter de presidente de la Sociedad denominada **"BIELVA S.A**, CUIT 30-71077047-2, con domicilio legal en Avenida Varela 15, piso 11°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tal como se acreditará al final y **EXPRESA:** Que confiere **PODER AMPLIO DE ADMINISTRACION** a favor de Solange Ivana **FORD**, Documento Nacional de Identidad número 29.055.432, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: **ADMINISTRACION:** Administrar con amplitud de facultades, todos los bienes muebles, inmuebles y semovientes que actualmente la sociedad posea o que ingresen a su patrimonio por cualquier causa, razón o título, situados en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior del país, con facultad para efectuar en ellos las reparaciones que fueren necesarias, para su conservación, hacer y pagar los gastos propios de la administración y los que originen las refacciones de los bienes, tasas e

Scanned with CamScanner

impuestos de toda índole, cobrar cuentas, alquileres o arrendamientos y créditos de cualquier naturaleza y origen, hacer o aceptar cesiones de derechos, créditos, valores, daciones en pago u otras garantías, obligaciones y derechos, aceptar, impugnar o verificar pagos por consignaciones, hacer novaciones que extingan obligaciones anteriores o posteriores al mandato, delegaciones, amortizaciones, subrogaciones, renuncia o quitas de deudas, extinguir obligaciones por cualquier causa legal, renunciar o aceptar renuncias de derechos, contratar locaciones de servicios, locadora o locataria y seguros contra incendio y otros accidentes y pagar y cobrar las primas, tomar o despedir personal, ajustando los sueldos o indemnizaciones del caso, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración bajo cualquier forma, condición, adquirir, o probar posesiones de bienes, adquirir o enajenar medianerías de muros o cercos divisorios de sus propiedades, transigir o rescindir transacciones, prestar o exigir fianzas o cauciones, nombrar administradores, reconocer o impugnar obligaciones preexistentes, pudiendo asegurar cuentas, fijar sus saldos, activos o pasivos, retirar la correspondencia epistolar y telegráfica y los valores, giros, certificados, cargas, encomiendas terrestres, marítimas, fluviales, aéreas del interior o exterior del país, consignadas a su nombre y suscribir avisos, recibos y demás resguardos y percibir y dar recibos y cartas de pago. **ADMINISTRACIÓN COMERCIAL:** Para comprar al contado o a plazos, firmando o recibiendo vales o cualquier clase de papeles de comercio, suscribiendo o admitiendo conformes a cuentas facturas, cobrar y percibir las sumas adecuadas; nombrar y despedir empleados y efectuar pagos requeridos por la administración. **GESTIONES ADMINISTRATIVAS:** Gestionar ante las

Scanned with CamScanner

MARTIN L. ETCHEGARAY
NOTARIO

2 L. DE ZAMORA
OLIG
Nº 2
ESCRIBANIA
NOTARIA

administraciones públicas y sus dependencias y reparticiones en general, toda clase de asuntos de su competencia, en especial para presentarse ante las dependencias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), Municipalidades, Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), empresas de suministro de gas, empresas de suministro de electricidad, empresas de suministro de Agua, Agua y Saneamientos Argentinos S.A.(AySA), empresas de Telefonías fijas o móviles, para tramitar habilitaciones de servicios, darlos de baja, rehabilitarlos, efectuar reclamos administrativos, ante las mismas dependencias, ante los expedientes y actuaciones, formular peticiones y solicitudes, presentar pruebas, efectuar protestas y reclamos, notificarse de resoluciones y providencias que recaigan, recurrir y solicitar reconsideraciones, apelar de ellas ante las autoridad que corresponda en todas las instancias administrativas, cobrar y percibir, quedando facultada asimismo a presentarse y actuar ante cualquier persona del derecho privado, ya sea física o jurídica.-entes reguladores o quien los reemplace en el futuro; pudiendo, presentar escritos, títulos y documentos de toda índole, solicitar y tomar vistas de expedientes y actuaciones, formular peticiones y solicitudes, presentar pruebas, efectuar protestas y reclamos, notificarse de resoluciones y providencias que recaigan, recurrir y solicitar reconsideraciones, apelar de ellas ante las autoridad que corresponda en todas las instancias administrativas, cobrar y percibir, quedando facultada asimismo a presentarse y actuar ante cualquier persona del derecho privado, ya sea física o jurídica. **DEPOSITOS:** Hacer depósitos de dinero a plazo fijo a la vista, en cuenta corriente o en custodia en el Banco de la Nación

Scanned with CamScanner

Argentina, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Sociedad Anónima o en cualquier otro establecimiento bancario oficial, particular o mixto, asociación o compañías, establecidos tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el resto de la República o en el extranjero. Para que los retire, como así sus intereses, haga nuevos depósitos, los vuelva a retirar, haga renovaciones, establezca cuentas corrientes, girando cheques, órdenes de pago u otras libranzas contra esos mismos fondos, contra los que ya estuvieren depositados o que se depositen en lo sucesivo o en descubierto, firmando toda clase de documentos.- **OPERACIONES BANCARIAS:** Librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo en los bancos o bolsas del país o del extranjero o con cualquier persona, compañía, sociedad o entidad pública o privada sin limitación de tiempo ni de cantidad; letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques, títulos de renta, bonos o cédulas hipotecarias y demás documentos de crédito público o papeles comerciales, interviniendo como girante, aceptante, endosante, avalista o en cualquier otro carácter y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por dichos establecimientos bancarios u otros, abrir o clausurar cuentas corrientes, caja de ahorro, solicitar y retirar chequeras, Tarjetas de débito y créditos, percibir sumas de dinero o valores, otorgar recibos o cartas de pago, renovar, amortizar créditos.- **OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS Y SUSTITUCION:** Otorgar y firmar las escrituras e instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados, según la naturaleza de cada acto y practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean indispensables para el desempeño de este mandato, que podrá sustituir, total

Scanned with CamScanner

MARTÍN I. ETCHEGARAY
NOTARIO

o parcialmente. **REPRESENTACION:** La invocada por el representante de la Sociedad **"BIELVA S.A."**, se acredita con: a) Constitución de sociedad otorgada según escritura número 390 de fecha 1 de septiembre de 2005, pasada ante mi, al folio 1764 de este registro, protocolo del año 2005, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de diciembre de 2005, bajo el número 15772, del Libro 29 de Sociedades Por Acciones; agregado al folio 1057, protocolo del año 2018; b) Acta de Asamblea número 6, de fecha 29 de agosto de 2018, por la que se eligen autoridades y distribuyen cargos; c) Acta de directorio número 19 de fecha 13 de marzo de 2019, pasada al folio 26, del Libro de Actas número 1, por la que se autoriza el otorgamiento de la presente; ambas en copia se agrega a la presente.- **IDENTIFICACION DEL COMPARECIENTE:** Se justifica por conocimiento del autorizante.- **LEO** al compareciente, quien la otorga y firma, ante mi, doy fe. **(Firmado)** Juan Manuel **MORENO SEMERENA** – Ante mi. Hay una firma. Hay un sello Martín I. Etchegaray Notario. **CONCUERDA** con su matriz que pasó ante mi, al folio 102, protocolo del corriente año. Doy fe. Para la sociedad expido como escribano titular esta primera copia en tres folios de Actuación Notarial numerados correlativamente desde el BAA014980097 al presente que sello y firmo en Banfield a los quince días del mes de marzo de dos mil diecinueve.-

MARTÍN I. ETCHEGARAY
NOTARIO

COLEGIO DE ESCRIBANOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES
C. L. DE ZAMORA FOLIO Nº 3 ESCRIBANIA
Ana Paula Etchegaray NOTARIA
Scanned with CamScanner

BAA014980099

BANFIELD, 31 DE ENERO DE 2025
CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA Y LAS 2
QUE ANTECEDEN SE AUTENTICAN EN EL FOLIO
DE ACTUACIÓN NOTARIAL N° EAA013631116
CONSTE.-

María Paula Etchegaray
NOTARIA

María Paula
NOTAR

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013631116

CERTIFICO, María Paula **ETCHEGARAY** notaria adscripta del Registro Notarial número veintidós del Partido de Lomas de Zamora, que el documento adjunto que consta de 3 (tres) fojas que lleva mi sello y firma, es copia fiel de su original, que tengo a la vista doy fe.- Lugar y fecha: Banfield, 31 de enero de 2025.-Se trata de: escritura número 32 de fecha 15 de marzo de 2019, pasada por ante el escribano titular de este registro.- **CONSTE.-**

María Paula Etchegaray

NOTARIA

Scanned with CamScanner

del ____ de ____ de 20____

ETCHEGARAY - R 22 L. DE ZAMORA
FOLIO Nº 1
ESCRIBANIA

CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NUMEROS DE LOS CERTIFICADOS ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL	CANTIDAD DE VOTOS	FIRMAS

María Paula Etchegaray
NOTARIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 002223805

Rúbrica Nº: 32270-15

Pertenece a: BIELVA S.A.

Domicilio: RAMON L. FALCON 2509 Piso 5 DPTO. C

Libro: DEPOSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS

Número de Libro: 1

Consta de: 0049 folios

Observaciones: Sin observaciones

En la fecha se procede a la rubrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 55 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 31 de Agosto de 2015

STELLA MARIS CASTORINA
JEFA
DEPARTAMENTO DE RUBRICA

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 14

del 17 de Julio de 2024

Número de Orden	Año 2024 Día	Mes	ACCIONISTA Nombre y Apellido completo Documento de Identidad Domicilio	REPRESENTANTE Nombre y Apellido completo Documento de Identidad Domicilio	CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NUMEROS DE LOS CERTIFICADOS ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL	CANTIDAD DE VOTOS	FIRMAS
1	17	7	MONTERO MASTROMATEO, JUAN M. DNI 92 769 919 España 922 - Guernica - PBA	Por Si	7.000		7.000	7.000	
2	17	7	BOSIA, FERNANDO GABRIEL DNI 23 506 674 Mariano Moreno 361 - Temperley - PBA	Por Si	14.000		14.000	14.000	
3	17	7	MORENO, JUAN PABLO DNI 20.215.282 Leandro N. Alem 1259. Banfield - PBA	Por Si	28.000		28.000	28.000	
4	17	7	MORENO, MARIA VICTORIA DNI 45.495.568 Leandro N. Alem 1259. Banfield. PBA	Por Si	7.000		7.000	7.000	
5	17	7	PALUDI, GABRIELA AMALIA DNI 28.176.936 Leandro N. Alem 1259 - Banfield - PBA	Por Si	14.000		14.000	14.000	
					70.000		70.000	70.000	

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2024, siendo las 9:45 hs del día de la fecha, se cierra este Registro de Asistencia a Asamblea General ordinaria con la asistencia de 5 accionistas que concurren por sí, representando el total del Capital social de $ 70.000 (pesos setenta mil) la totalidad de las acciones y de votos por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime

ETCHEGARAY - R 22 L. DE ZAMORA
FOLIO Nº 2
ESCRIBANIA

María Paula Etchegaray
NOTARIA

Scanned with CamScanner

BANFIELD, 13 DE enero DE 2025
CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA Y LAS 1
QUE ANTECEDEN SE AUTENTICAN EN EL FOLIO
DE ACTUACIÓN NOTARIAL N° EAA013276119
CONSTE.-

Marta Paula Etchegaray

NOTARIA

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013576419

CERTIFICO que el documento adjunto que consta de 2 (dos) fojas que lleva mi sello y firma, es copia fiel de su original, que tengo a la vista doy fe.- Registro número 22 del Distrito de Lomas de Zamora. Lugar y fecha: Banfield, 13 de enero de 2025.- **Se trata de:** Asamblea General Ordinaria número 14 del 17 de julio de 2024, pasada folio número 15, pasada al libro número 1 del Libro "Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas" perteneciente a "Bielva SA".-**CONSTE.-**

Paula Etchegaray
NOTARIA

María Paula Etchegaray
NOTARIA

Scanned with CamScanner

María Paula Etchegaray

NOTARIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 9

MINISTERIO DE JUSTICIA ☆ INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA ☆

ETCHEGARAY - R 22 L. DE ZAMORA FOLIO Nº 1 ESCRIBANIA

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Nº 2. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 2015, siendo las 10:00 hs. se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Sres. Accionistas de **Bielva SA** que firman el Libro de Asistencia a Asambleas Nº 1 en su folio 3 para considerar el Orden del Día que se consigna en la convocatoria respectiva. Por encontrarse presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital social y la totalidad de los votos, esta Asamblea tiene el carácter de unánime por lo que se cumple el requisito del art. 237 de la Ley 19.550, no habiéndose publicado los avisos de Ley. El Sr. Presidente, Andrés Moreno, informa que la Asamblea ha sido convocada por el Directorio y los accionistas unánimemente resuelve tratar el siguiente Orden del Día, que dice: ***1) "Renuncia y nombramiento del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550 por el término de TRES (3) ejercicios.". 2) "Designación de los socios para firmar el acta, y apoderados para el trámite."*** Se trata el primer punto y los accionistas unánimemente resuelven aceptar la renuncia de Andrés MORENO e Hilario Mario WEBER y proponen designar como **Presidente a ROXANA ELISABETH FISCELLA,** DNI 30.411.134, y como **Director Suplente a GABRIELA ANALIA PALUDI,** DNI 28.176.936; ambos con **mandato hasta el 9 de septiembre de 2018**; quienes presentes aceptan los cargos para los que fueron nombrados, denuncian domicilio especial en Av. Varela 15, 11° "A", CABA, y manifiestan, en los términos de la Resolución Gral. IGJ Nº 2/2012 y Resolución UIF Nº 11/2011, que no son Personas Expuestas Políticamente. Las designaciones y vigencia propuesta resultan aprobadas por unanimidad. Se considera el último punto del Orden del Día y por unanimidad se decide que todos los presentes firmen el acta y se autoriza al Presidente y/o a los Dres. Javier Martín Galella y/o Ignacio Decarli Ares y/o Roberto Decarli y/o Esther Beatriz Garcia y/o Milton Natan Gerchkovich; en los términos del art. 36 de la Resol. 7/05 de la IGJ. para firmar y realizar la tramitación de la inscripción de la presente, publiquen edictos en el Boletín Oficial, y retirar la documentación pertinente de la I.G.J. Sin más temas para considerar y siendo las 12:00 hs. el Sr. Presidente levanta la sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 09/09/2015.-

1.- Andrés Moreno, DNI 22.347.695, Domicilio Viamonte 879, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 28.000; Capital: $28.000.-; Votos: 28.000.-

2.- Juan Pablo Moreno, DNI 20.215.232, Domicilio Leandro N. Alem 1259, Banfield, Prov. Bs. As., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 14.000; Capital: $14.000.-; Votos: 14.000.-

Scanned with CamScanner

María Paula Etchegaray

NOTARIA

3.- Gabriela Analía Paludi , DNI 28.176.936, Domicilio Leandro N. Alem 1259, Banfield, Prov. Bs. As., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 28.000; Capital: $28.000.-; Votos: 28.000.-

EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015, SIENDO LAS 9:45 DEL DÍA DE LA FECHA, SE CIERRA ESTE REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA GENERAL ORGINARIA CON LA ASISTENCIA DE TRES (3) ACCIONISTAS QUE CONCURREN POR SÍ, REPRESENTAN EL TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL DE $70.000.- (PESOS SETENTA MIL), LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES Y DE VOTOS POR LO QUE LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE UNÁNIME.

2 L. DE ZAMORA FOLIO Nº 2 ESCRIBANIA

ACTA DE DIRECTORIO Nº 3. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2015, se reúnen los directores de **Bielva S.A.**; Preside la misma la Sra. Presidente Roxana Elisabeth Fiscella, quien manifiesta que la reunión tiene como único tema tratar el cambio de domicilio legal de la sociedad, por unanimidad se establece el domicilio legal de la sociedad en la **AV. VARELA N° 15, PISO 11°, DEPARTAMENTO "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, lugar del efectivo funcionamiento de la administración y dirección de los negocios sociales. Dicha moción es aprobada por unanimidad. Se considera el último punto del Orden del Día y por unanimidad se autoriza al Presidente y/o a los Dres. Javier Martín Galella y/o Milton Matán Gerchkovich y/o Esther Beatriz García; en los términos del art. 36 de la Resol. 7/15 de la IGJ., para firmar y realizar la tramitación de la inscripción de la presente, publiquen edictos en el Boletín Oficial, y retirar la documentación pertinente de la I.G.J. Sin observaciones que realizar se resuelve firmar el acta y levantar la sesión.-

DEJO CONSTANCIA QUE: El Acta de Asamblea obra al folio Nº 10 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rúbrica N° 52240-15 del 31/08/2015; el Registro de Asistencia al folio N° 3 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 rúbrica N° 52270-15, del 31/08/2015; y el Acta de Directorio obra al folio Nº 15 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rúbrica N° 52241-15 del 31/08/2015.-

DECLARO BAJO JURAMENTO que ambos instrumentos son fieles transcripciones del original.

Dr. JAVIER MARTIN GALELLA ABOGADO T° 100 - F° 245 - C.P.A.C.F.

Scanned with CamScanner

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

María Paula Etchegaray
NOTARIA

2015 - Año del Bicentenario Del Congreso de los Pueblos Libres

22 L. DE ZAMORA
FOLIO Nº 3
ESCRIBANIA

Número Correlativo IGJ: 1760642 **Cuit:**

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: BIELVA

Número de Trámite: 7467910 URGENTE

Código de Trámite	**Descripción**
00204	RENUNCIA DEL DIRECTORIO
00203	DESIGNACION DIRECTORIO
00081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO

Escritura/s: -

y/o Instrumentos privados: 9/9/15 10/9/15

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 20719 **del Libro:** 76

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2015

Dr. MAXIMILIANO DONDERO
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

IGJ 7467910

0691913

Scanned with CamScanner

BANFIELD, 31 DE ENERO DE 2025.-
CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA Y LAS 2
QUE ANTECEDEN SE AUTENTICAN EN EL FOLIO
DE ACTUACIÓN NOTARIAL N° EAA013631114
CONSTE.-

María Paula Etchegaray

NOTARIA

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013631114

CERTIFICO, María Paula **ETCHEGARAY** notaria adscripta del Registro Notarial número veintidós del Partido de Lomas de Zamora, que el documento adjunto que consta de 3 (tres) fojas que lleva mi sello y firma, es copia fiel de su original, que tengo a la vista doy fe.- Lugar y fecha: Banfield, 31 de enero de 2025.-Se trata de: Actas de Asamblea de Accionistas n° 2 de fecha 9 de septiembre de 2015; Acta de Directorio n.º 3 de fecha 10 de septiembre de 2015, ambas pertenecientes a "BIELVA S.A.".- **CONSTE.-**

Etchegaray

ZIA

María Paula Etchegaray

NOTARIA

Scanned with CamScanner

MARTIN I. ETCHEGARAY
NOTARIO

ETCHEGARAY - R 22 L. DE ZAMORA
FOLIO
Nº
ESCRIBANIA

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Nº 6. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2018, siendo las 10:00 hs. se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Sres. Accionistas de **Bielva SA** que firman el Libro de Asistencia a Asambleas Nº 1 en su folio 7 para considerar el Orden del Día que se consigna en la convocatoria respectiva. Por encontrarse presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital social y la totalidad de los votos, esta Asamblea tiene el carácter de unánime por lo que se cumple el requisito del art. 237 de la Ley 19.550, no habiéndose publicado los avisos de Ley. La Sra. Presidente, Roxana Elisabeth Fiscella, informa que la Asamblea ha sido convocada por el Directorio y los accionistas unánimemente resuelve tratar el siguiente Orden del Día, que dice: ***1) "Renuncia y nombramiento del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550 por el término de TRES (3) ejercicios.". 2) "Designación de los socios para firmar el acta, y apoderados para el trámite."*** Se trata el primer punto y los accionistas unánimemente resuelven aceptar la renuncia de Roxana Elisabeth FISCELLA y Gabriela Analía PALUDI, agradeciendo por los servicios prestados y aprobando su gestión. A continuación, proponen designar como **Presidente a JUAN MANUEL MORENO SEMERENA** y como **Director Suplente a GABRIELA ANALIA PALUDI**; todos ellos con **mandato hasta el 29 de agosto de 2021**; quienes presentes aceptan los cargos para los que fueron nombrados, denuncian domicilio especial en AV. VARELA Nº 15, Piso 11°, Departamento "A", C.A.B.A., y manifiestan, en los términos de la Resolución Gral. IGJ Nº 2/2012 y Resolución UIF Nº 11/2011, que no son Personas Expuestas Políticamente. Las designaciones y vigencia propuesta resultan aprobadas por unanimidad. Se considera el último punto del Orden del Día y por unanimidad se decide que el Sr. Juan Manuel Moreno Semerena, el Sr. Juan Pablo Moreno y la Sra. Gabriela Analía Paludi acompañen a la Sra. Roxana Elisabeth Fiscella en la firma del acta y se autoriza a la Presidente y/o a los Dres. Javier Martín Galella y/o Ignacio Decarli Ares y/o Roberto Decarli y/o Esther Beatriz Garcia y/o Milton Natan Gerchkovich; en los términos del art. 37 de la Resol. 7/15 de la IGJ. Para firmar y realizar la tramitación de la inscripción de la presente, publiquen edictos en el Boletín Oficial, y retirar la documentación pertinente de la I.G.J. Sin observaciones que realizar se resuelve firmar el acta y levantar la sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 29/08/2018.-

1.- JUAN MARCELO MONTERO MASTROMATTEO, DNI 92.769.919, Domicilio ESPAÑA 923, GUERNICA, PROV. BS. AS., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 7.000; Capital: $7.000.-; Votos: 7.000.-

2.- FERNANDO GABRIEL BOSIA, DNI 23.506.674, Domicilio MARIANO MORENO 361, TEMPERLEY, PROV. BS. AS., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 14.000; Capital: $14.000.-; Votos: 14.000.-

COPIA IGJ

Scanned with CamScanner

ETCHEGARAY - R.Z.L. DE ZAMORA
FOLIO Nº 2
ESCRIBANIA

MARTIN I. ETCHEGARAY
NOTARIO

3.- JUAN PABLO MORENO, DNI 20.215.232, Domicilio LEANDRO N. ALEM 1259, LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 35.000; Capital: $35.000.-; Votos: 35.000.-

4.- GARIELA ANALIA PALUDI, DNI 28.176.936, Domicilio LEANDRO N. ALEM 1259, LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 14.000; Capital: $14.000.-; Votos: 14.000.-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Agosto de 2018, siendo las 9:45 del día de la fecha, se cierra este registro de asistencia a Asamblea General Ordinaria con la asistencia de cuatro (4) accionistas que concurren por sí, representan el total del capital social de $70.000.- (pesos setenta mil), la totalidad de las acciones y de votos por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime.-

DEJO CONSTANCIA QUE: El Acta de Asamblea obra al folio Nº 14 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rúbrica N° 52240-15 del 31/08/2015; y el Registro de Asistencia al folio N° 7 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 rúbrica N° 52270-15, del 31/08/2015.-

DECLARO BAJO JURAMENTO que ambos instrumentos son fieles transcripciones del original.

Dr. JAVIER MARTIN GALELLA
ABOGADO
T° 100 - F° 245 - C.P.A.C.F.

MINISTERIO - INSPECCION GENE

ETCHEGARAY - R22 L. DE ZAMORA
FOLIO Nº 3
ESCRIBANIA

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

MARTIN I. ETCHEGARAY
NOTARIO

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Número Correlativo IGJ: 1760642 **Cuit:** 30710770472

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: BIELVA

Número de Trámite: 7949024

Código de Trámite	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: -

y/o instrumentos privados: 29/08/2018

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 21078 **del Libro:** 92

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2018

DE JUSTICIA - AL DE JUSTICIA

JAVIER PABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

7949024.I001

0830491

IGJ

Scanned with CamScanner

BANFIELD, 6 DE Febrero DE 2025
CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA Y LAS 2
QUE ANTECEDEN SE AUTENTICAN EN EL FOLIO
DE ACTUACIÓN NOTARIAL N° EAA013631121
CONSTE.-

MARTIN I. ETCHEGARAY
NOTARIO

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013631121

CERTIFICO que el documento adjunto que consta de 3 (tres) fojas que lleva mi sello y firma, son copia fiel de su original que tengo a la vista doy fe.- Registro número 22 del Distrito de Lomas de Zamora. Lugar y fecha: Banfield, 06 de febrero de 2025. **Se trata de:** Acta de Asamblea de Accionistas número 6, del 29 de agosto de 2018, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 21078, del libro 92 de sociedades por acciones, perteneciente a Bielva S.A .- **CONSTE.-**

MARTIN I. ETCHEGARAY
NOTARIO

Scanned with CamScanner

MARTIN I. ETCHEGARAY
NOTARIO

COPIA IGJ

12

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Nº 10. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 2021, siendo las 10:00 hs. se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Sres. Accionistas de **Bielva SA** que firman el Libro de Asistencia a Asambleas Nº 1 en su folio 11 para considerar el Orden del Día que se consigna en la convocatoria respectiva. Por encontrarse presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital social y la totalidad de los votos, esta Asamblea tiene el carácter de unánime por lo que se cumple el requisito del art. 237 de la Ley 19.550, no habiéndose publicado los avisos de Ley. El Sr. Presidente, Juan M. Moreno Semerena informa que la Asamblea ha sido convocada por el Directorio y los accionistas unánimemente resuelve tratar el siguiente Orden del Día, que dice: ***1) "Renuncia y nombramiento del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550 por el término de TRES (3) ejercicios.". 2) "Designación de los socios para firmar el acta, y apoderados para el trámite."*** Se trata el primer punto y los accionistas unánimemente resuelven aceptar la renuncia de Juan Manuel Moreno Semerena y Gabriela Analía PALUDI, agradeciendo por los servicios prestados y aprobando su gestión. A continuación, proponen designar como **Presidente a SOLANGE IVANA FORD** y como **Director Suplente a JUAN MANUEL MORENO SEMERENA**; todos ellos con **mandato hasta el 18 de agosto de 2024**; quienes presentes aceptan los cargos para los que fueron nombrados, denuncian domicilio especial en AV. VARELA Nº 15, Piso 11°, Departamento "A", C.A.B.A., y manifiestan, en los términos de la Resolución Gral. IGJ Nº 2/2012 y Resolución UIF Nº 11/2011, que no son Personas Expuestas Políticamente. Las designaciones y vigencia propuesta resultan aprobadas por unanimidad. Se considera el último punto del Orden del Día y por unanimidad se decide que la Sra. Solange Ivana Ford, el Sr. Juan Pablo Moreno y la Sra. Gabriela Analía Paludi acompañen al Sr. Juan Manuel Moreno Semerena en la firma del acta y se autoriza al Sr. Presidente y/o a los Dres. Javier Martín Galella y/o Ignacio Decarli Ares y/o Roberto Decarli y/o Esther Beatriz Garcia y/o Milton Natan Gerchkovich; en los términos del art. 37 de la Resol. 7/15 de la IGJ para firmar y realizar la tramitación de la inscripción de la presente, publiquen edictos en el Boletín Oficial, y retirar la documentación pertinente de la I.G.J. Sin observaciones que realizar se resuelve firmar el acta y levantar la sesión.

ETCHEGARAY - R 22 L. DE ZAMORA
FOLIO Nº 1
ESCRIBANIA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 18/08/2021.-

1.- JUAN MARCELO MONTERO MASTROMATTEO, DNI 92.769.919, Domicilio ESPAÑA 923, GUERNICA, PROV. BS. AS., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 7.000; Capital: $7.000.-; Votos: 7.000.-

2.- FERNANDO GABRIEL BOSIA, DNI 23.506.674, Domicilio MARIANO MORENO 361, TEMPERLEY, PROV. BS. AS., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 14.000; Capital: $14.000.-; Votos: 14.000.-

3.- JUAN PABLO MORENO, DNI 20.215.232, Domicilio LEANDRO N. ALEM 1259, LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 35.000; Capital: $35.000.-; Votos: 35.000.-

Scanned with CamScanner

ETCHEGARAY - R 22 L. DE ZAMORA
FOLIO Nº 2
ESCRIBANIA

MARTIN I. ETCHEGARAY
NOTARIO

4º GARIELA ANALIA PALUDI, DNI 28.176.936, Domicilio LEANDRO N. ALEM 1259, LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 14.000; Capital: $14.000.-; Votos: 14.000.-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Agosto de 2021, siendo las 9:45 del día de la fecha, se cierra este registro de asistencia a Asamblea General Ordinaria con la asistencia de cuatro (4) accionistas que concurren por sí, representan el total del capital social de $70.000.- (pesos setenta mil), la totalidad de las acciones y de votos por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime.-

DEJO CONSTANCIA QUE: El Acta de Asamblea obra al folio Nº 18 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rúbrica Nº 52240-15 del 31/08/2015; y el Registro de Asistencia al folio Nº 11 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nº 1 rúbrica Nº 52270-15, del 31/08/2015.-

DECLARO BAJO JURAMENTO que ambos instrumentos son fieles transcripciones del original.

Dr. JAVIER MARTÍN GALEOLA
ABOGADO
T° 1 F° 245 C.P.A.C.F

Scanned with CamScanner

ETCHEGARAY - R 22 L. DE ZAMORA
FOLIO Nº 3
ESCRIBANIA

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2021-Año Homenaje Premio Nobel de Medicina Dr.Cesar Milstein

MARTIN I. ETCHEGARAY
NOTARIO

Número Correlativo IGJ: 1760642 **Cuit:** 30710770472

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: BIELVA

Número de Trámite: 9303841

Código de Trámite	**Descripción**
00542	RENUNCIA DE DIRECTORES
01022	DESIGNACION DE DIRECTORES

Escritura/s: -

y/o instrumentos privados: 18/08/2021-

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 19825 **del Libro:** 105

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

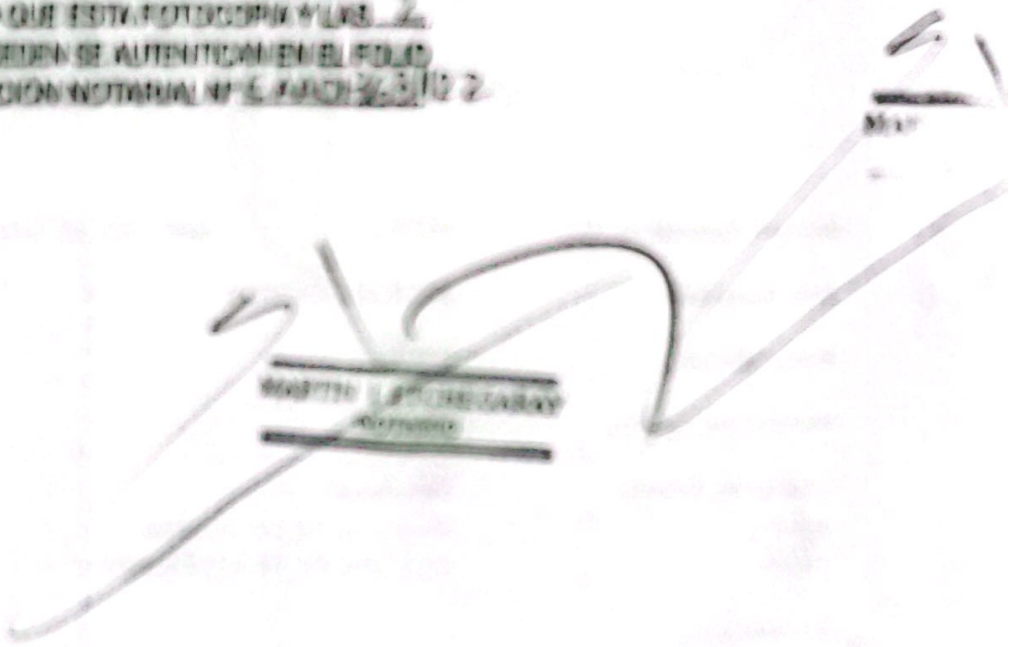
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2021

JAVIER RABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0972646

Scanned with CamScanner

BANFIELD, 6 DE FEBRERO DE 2025.
CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA Nº LAS 2
QUE ANTECEDEN SE AUTENTICA EN EL FOLIO
DE ACTUACION NOTARIAL Nº E 042638102
CONSTE.



CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013631122

CERTIFICO que el documento adjunto que consta de 3 (tres) fojas que lleva mi sello y firma, son copia fiel de su original que tengo a la vista doy fe.- Registro número 22 del Distrito de Lomas de Zamora. Lugar y fecha: Banfield, 06 de febrero de 2025. **Se trata de:** Acta de Asamblea de Accionistas número 10, del 18 de agosto de 2021, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 19825, del libro 105 de sociedades por acciones, perteneciente a Bielva S.A .- **CONSTE.-**

ET CHEGARAY
ARIO

MARTIN ETCHEGARAY
NOTARIO

Scanned with CamScanner

María Paula Etchegaray

NOTARIA

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Nº 14. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2024, siendo las 10:00 hs. se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Sres. Accionistas de **Bielva SA** que firman el Libro de Asistencia a Asambleas Nº 1 en su folio 15 para considerar el Orden del Día que se consigna en la convocatoria respectiva. Por encontrarse presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital social y la totalidad de los votos, esta Asamblea tiene el carácter de unánime por lo que se cumple el requisito del art. 237 de la Ley 19.550, no habiéndose publicado los avisos de Ley. El Sr. Presidente, Juan M. Moreno Semerena informa que la Asamblea ha sido convocada por el Directorio y los accionistas unánimemente resuelve tratar el siguiente Orden del Día, que dice: ***1) "Reelección del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550 por el término de TRES (3) ejercicios.". 2) "Designación de los socios para firmar el acta, y apoderados para el trámite."***. Se trata el primer punto y los accionistas unánimemente proponen reelegir como **Presidente a SOLANGE IVANA FORD** y como **Director Suplente a JUAN MANUEL MORENO SEMERENA**; todos ellos con **mandato hasta el 17 de julio de 2027**; quienes presentes aceptan los cargos para los que fueron nombrados, denuncian domicilio especial en AV. VARELA Nº 15, Piso 11°, Departamento "A", C.A.B.A., y manifiestan, en los términos de la Resolución Gral. IGJ Nº 2/2012 y Resolución UIF Nº 11/2011, que no son Personas Expuestas Políticamente. Las designaciones y vigencia propuesta resultan aprobadas por unanimidad. Se considera el último punto del Orden del Día y por unanimidad se decide que el Sr. Juan Pablo Moreno, la Sra. Gabriela Analía Paludi y el Sr. Juan Manuel Moreno Semerena acompañen a la Sra. Solange Ivana Ford en la firma del acta y se autoriza a la Sra. Presidente y/o al contador público Milton Natán Gerchkovich DNI 31.652.214 y/o al contador público Jorge Juan Gerchkovich DNI 7.827.650 y/o al Dr. Javier Martín Galella DNI 31.302.922 y/o Walter Fabián Arrieta DNI 41.396.264; en los términos del art. 37 de la Resol. 7/15 de la IGJ para firmar y realizar la tramitación de la inscripción de la presente, publiquen edictos en el Boletín Oficial, y retirar la documentación pertinente de la I.G.J. Sin observaciones que realizar se resuelve firmar el acta y levantar la sesión.

OBRAN AL PIE DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 17/07/2024 LAS FIRMAS DE JUAN PABLO MORENO (accionista), GABRIELA ANALIA PALUDI (accionista), SOLANGE IVANA FORD (Presidente) Y JUAN MANUEL MORENO SEMERENA (Director Suplente). LO TESTADO "4" NO VALE. ENTRE LINEAS "7" VALE.

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 17/07/2024.-

1.- JUAN MARCELO MONTERO MASTROMATTEO, DNI 92.769.919, Domicilio ESPAÑA 923, GUERNICA, PROV. BS. AS., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 7.000; Capital: $7.000.-; Votos: 7.000.-

2.- FERNANDO GABRIEL BOSIA, DNI 23.506.674, Domicilio MARIANO MORENO 361, TEMPERLEY, PROV. BS. AS., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 14.000; Capital: $14.000.-; Votos: 14.000.-

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 2

ETCHEGARAY - R 22 L. DE ZAMORA FOLIO Nº 1 ESCRIBANIA

Scanned with CamScanner

María Paula Etchegaray

NOTARIA

3.- JUAN PABLO MORENO, DNI 20.215.232, Domicilio LEANDRO N. ALEM 1259, LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 28.000; Capital: $28.000.-; Votos: 28.000.-

4.- MARIA VICTORIA MORENO, DNI 45.495.568, Domicilio LEANDRO N. ALEM 1259, LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 7.000; Capital: $7.000.-; Votos: 7.000.-

5.- GARIELA ANALIA PALUDI, DNI 28.176.936, Domicilio LEANDRO N. ALEM 1259, LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 14.000; Capital: $14.000.-; Votos: 14.000.-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2024, siendo las 9:45 del día de la fecha, se cierra este registro de asistencia a Asamblea General Ordinaria con la asistencia de 5 accionistas que concurren por sí, representan el total del capital social de $70.000.- (pesos setenta mil), la totalidad de las acciones y de votos por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime.-

DEJO CONSTANCIA QUE: El Acta de Asamblea obra al folio N° 22 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rúbrica N° 52240-15 del 31/08/2015; y el Registro de Asistencia al folio N° 15 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 rúbrica N° 52270-15, del 31/08/2015.-

DECLARO BAJO JURAMENTO que ambos instrumentos son fieles transcripciones del original.

Dr. JAVIER MARTÍN GALELLA
ABOGADO
T° 100 - F° 245 - C.P.A.C.F.

MINISTERIO - INSPECCION

Scanned with CamScanner

ETCHEGARAY - R 22 L. DE ZAMORA
FOLIO
Nº 7
ESCRIBANIA

Ministerio de Justicia,
Inspección General de Justicia

María Paula Etchegaray
NOTARIA

2024 - " Año de la defensa de la vida,
la libertad y la propiedad"

Número Correlativo I.G.J.: 1760642 **CUIT:** 30710770472
SOC. ANONIMA
Razón Social :
BIELVA
(antes):
Número de Trámite: 9772539
C.Trám. Descripción
00203 DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 17/07/2024

Inscripto en este Registro bajo el numero: 20624
del libro: 119 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 08 de Noviembre de 2024

MARTIN JOSEF
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

DE JUSTICIA - GENERAL DE JUSTICIA

Scanned with CamScanner

BANFIELD, 31 DE ENERO DE 20 25
CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA Y LAS 2
QUE ANTECEDEN SE AUTENTICAN EN EL FOLIO
DE ACTUACIÓN NOTARIAL N° EAA013631/14
CONSTE.-

Nº

María Paula Etchegaray

NOTARIA

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013631117

CERTIFICO, María Paula **ETCHEGARAY** notaria adscripta del Registro Notarial número veintidós del Partido de Lomas de Zamora, que el documento adjunto que consta de 3 (tres) fojas que lleva mi sello y firma, es copia fiel de su original, que tengo a la vista doy fe.- Lugar y fecha: Banfield, 31 de enero de 2025.-Se trata de: Acta de Asamblea de Accionistas número 14 de fecha 17 de julio de 2024; Registro de Asistencia de la Asamblea Ordinaria del 17/7/2024, ambas pertenecientes a **BIELVA S.A.- CONSTE.-**

María Paula Etchegaray

NOTARIA

Scanned with CamScanner

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Certificado

Número: CE-2025-09559799-APN-DA#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 28 de Enero de 2025

Referencia: BIELVA S.A. 1760642 CERTIFICADO DE VIGENCIA

CERTIFICO: Que la sociedad **"BIELVA S.A."** inscripta ante esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA con fecha nueve de diciembre del año dos mil cinco bajo el número quince mil setecientos setenta y dos del libro número veintinueve de Sociedades por Acciones. Según surge del sistema informático, **la sociedad se encuentra vigente**. A solicitud de la parte interesada y a efectos de ser presentado ante quien corresponda, sin perjuicio de la oportuna exigibilidad por parte de este Organismo de las tasas anuales que pudiera adeudar, se expide el presente en Buenos Aires en el día de la fecha.

Digitally signed by SANCHEZ Gustavo Daniel
Date: 2025.01.28 12:44:58 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gustavo Daniel Sánchez
Responsable de Despacho y Documentación
Delegación Administrativa
Inspección General de Justicia

Juan Pablo Moreno.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.01.28 12:45:00 -03:00

Scanned with CamScanner

ETCHEGARAY - R 22 L. DE ZAMORA
FOLIO Nº 1
ESCRIBANIA

María Paula Etchegaray
NOTARIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 002223808

Rúbrica Nº: 52240-15

Pertenece a: BIELVA S.A.

Domicilio: RAMON L. FALCON 2509 Piso 5 DPTO. C

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de Libro: 1

Consta de: 0100 páginas

Observaciones: COPIADOR

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 55 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 31 de Agosto de 2015

MARIA STELLA MARIS CASTORINA
JEFA
DEPARTAMENTO DE RÚBRICA

RAMIRO J. GUT. FERREZ
ESCRIB. NO
MAT. 3 05

Scanned with CamScanner

22

ETCHEGARAY - R 22 L. DE ZAMORA FOLIO Nº 2 ESCRIBANIA

Marta Paula Etchegaray

NOTARIA

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Nº 14. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2024, siendo las 10:00 hs. se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Sres. Accionistas de **Bielva SA** que firman el Libro de Asistencia a Asambleas Nº 1 en su folio 15 para considerar el Orden del Día que se consigna en la convocatoria respectiva. Por encontrarse presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital social y la totalidad de los votos, esta Asamblea tiene el carácter de unánime por lo que se cumple el requisito del art. 237 de la Ley 19.550, no habiéndose publicado los avisos de Ley. El Sr. Presidente, Juan M. Moreno Semerena informa que la Asamblea ha sido convocada por el Directorio y los accionistas unánimemente resuelve tratar el siguiente Orden del Día, que dice: ***1) "Reelección del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550 por el término de TRES (3) ejercicios.". 2) "Designación de los socios para firmar el acta, y apoderados para el trámite.".*** Se trata el primer punto y los accionistas unánimemente proponen reelegir como **Presidente a SOLANGE IVANA FORD** y como **Director Suplente a JUAN MANUEL MORENO SEMERENA**; todos ellos con **mandato hasta el 17 de julio de 2024**; quienes presentes aceptan los cargos para los que fueron nombrados, denuncian domicilio especial en AV. VARELA Nº 15, Piso 11°, Departamento "A", C.A.B.A., y manifiestan, en los términos de la Resolución Gral. IGJ Nº 2/2012 y Resolución UIF Nº 11/2011, que no son Personas Expuestas Políticamente. Las designaciones y vigencia propuesta resultan aprobadas por unanimidad. Se considera el último punto del Orden del Día y por unanimidad se decide que el Sr. Juan Pablo Moreno, la Sra. Gabriela Analía Paludi y el Sr. Juan Manuel Moreno Semerena acompañen a la Sra. Solange Ivana Ford en la firma del acta y se autoriza a la Sra. Presidente y/o al contador público Milton Natán Gerchkovich DNI 31.652.214 y/o al contador público Jorge Juan Gerchkovich DNI 7.827.650 y/o al Dr. Javier Martín Galella DNI 31.302.922 y/o Walter Fabián Arrieta DNI 41.396.264; en los términos del art. 37 de la Resol. 7/15 de la IGJ para firmar y realizar la tramitación de la inscripción de la presente, publiquen edictos en el Boletín Oficial, y retirar la documentación pertinente de la I.G.J. Sin observaciones que realizar se resuelve firmar el acta y levantar la sesión. LO TESTADO "4" NO VALE. ENTRE LINEAS "7" VALE.

Solange Ivana Ford
Presidente

Gabriela A. Paludi
accionista

Moreno

Juan Manuel Moreno Semerena

Juan P. Moreno
accionista

Scanned with CamScanner

BANFIELD, ..31.DE.....ENERO.....DE 20.25.
CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA Y LAS...1....
QUE ANTECEDEN SE AUTENTICAN EN EL FOLIO
DE ACTUACIÓN NOTARIAL N°.EAA013631118
CONSTE.-

María Pa

NOT

María Paula Etchegaray

NOTARIA

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013631118

CERTIFICO, María Paula **ETCHEGARAY** notaria adscripta del Registro Notarial número veintidós del Partido de Lomas de Zamora, que el documento adjunto que consta de 2 (dos) fojas que lleva mi sello y firma, es copia fiel de su original, que tengo a la vista doy fe.- Lugar y fecha: Banfield, 31 de enero de 2025.-Se trata de: Acta de Asamblea de Accionistas número 14 de fecha 17 de julio de 2024, pasada al folio número 22 del Libro de Acta de Asambleas, número 1 (uno) perteneciente a **BIELVA S.A.- CONSTE.-**

María Paula Etchegaray

NOTARIA

Scanned with CamScanner